

ADENDA 4

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT - 145 - 2014

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-145-2014, cuyo objeto es: **“BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO SOSTENIBLE: NTS – TS 002. ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD Y NTS – TS 003. AGENCIAS DE VIAJES. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD”**, teniendo en cuenta la solicitud de aclaraciones del Evaluador Técnico; se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

PRIMERO. Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.1., se modifica el cronograma y queda así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	8 de septiembre de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, observaciones a la parte calificable.	9 de septiembre de 2014	11 de septiembre de 2014	aparra@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final	10 de Septiembre de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Selección del contratista	15 de Septiembre de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	A partir del 16 de Septiembre de 2014		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9

Dado en Bogotá D.C., el veintinueve (29) de agosto de 2014.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONTUR

Proyectó: Albo Rocio Parra Vera.